

TOMO I

LIBRO PRIMERO - DEL CONCURSO DE ACREEDORES

TÍTULO I - LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

CAPÍTULO I - LOS PRESUPUESTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

I. PRESUPUESTO SUBJETIVO

1. Consideraciones preliminares
2. La persona natural
3. La persona jurídica
 - 3.1. Las personas jurídicas privadas
 - 3.1.1. Descripción del sistema
 - 3.1.2. Las sociedades irregulares
 - 3.1.3. Sociedades en liquidación y sociedades canceladas
 - 3.1.4. Sociedades nulas
 - 3.1.5. Uniones temporales de Empresas
 - 3.2. Los entes públicos. Supuestos controvertidos
 - 3.2.1. Descripción del sistema
 - 3.2.2. Régimen estatal
 - 3.2.2.1. Los organismos autónomos
 - 3.2.2.2. Las entidades públicas empresariales
 - 3.2.2.3. Las autoridades administrativas independientes
 - 3.2.2.4. Los Consorcios
 - 3.2.2.5. Las agencias estatales
 - 3.2.2.6. Las entidades gestoras, servicios comunes y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social
 - 3.2.2.7. Las sociedades estatales
 - 3.2.2.8. Las fundaciones del sector público

- 3.2.2.9. Las asociaciones constituidas por las entidades del sector público
- 3.2.2.10. Los partidos políticos
- 3.2.2.11. Las organizaciones sindicales
- 3.2.2.12. Las organizaciones empresariales y las asociaciones profesionales
- 3.2.2.13. Las Corporaciones de Derecho Público
- 3.2.2.14. Las Universidades Públicas
- 3.2.3. Régimen autonómico
- 3.2.4. Régimen local

II. PRESUPUESTO OBJETIVO

1. El estado de insolvencia como presupuesto objetivo de la declaración de concurso. Concurso voluntario, concurso necesario y estado de insolvencia
2. La insolvencia actual
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Delimitación jurisprudencial
3. Insolvencia inminente
 - 3.1. Concepto
 - 3.2. Delimitación jurisprudencial
4. La insolvencia cualificada: los hechos externos reveladores del estado de insolvencia
 - 4.1. Preliminar
 - 4.2. Declaración judicial o administrativa de insolvencia, firme, del deudor
 - 4.3. Apremios y ejecuciones infructuosas
 - 4.4. Embargos generalizados sobre el patrimonio del deudor
 - 4.5. Sobreseimiento generalizado de pagos
 - 4.6. Sobreseimiento de pagos de obligaciones fiscales, de seguridad social, y laborales
 - 4.7. El alzamiento o liquidación apresurada o ruinosa del patrimonio del deudor

CAPÍTULO II - LA LEGITIMACIÓN

I. LA LEGITIMACIÓN DEL DEUDOR PARA LA SOLICITUD DE CONCURSO

1. Introducción
2. La legitimación del deudor persona natural
 - 2.1. El deudor persona natural
 - 2.2. El concurso de personas casadas y personas integrantes de parejas estables no casadas
3. La solicitud de concurso de sociedades de capital y otras personas jurídicas

II. LA LEGITIMACIÓN DEL ACREEDOR PARA LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE CONCURSO

1. La solicitud de concurso por el acreedor
2. Acreedores excluidos

III. LA LEGITIMACIÓN DEL SOCIO RESPONSABLE DE LAS DEUDAS PARA LA SOLICITUD DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DE LA SOCIEDAD

IV. LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO FISCAL EN EL PROCESO CONCURSAL

1. La carencia de legitimación del Ministerio Fiscal para la solicitud de concurso
2. La actuación del Ministerio Fiscal ante la insolvencia punible

CAPÍTULO III - LA DECLARACIÓN DE CONCURSO A SOLICITUD DEL DEUDOR

I. EL DEBER DE SOLICITAR LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

1. El deber del deudor insolvente de solicitar su declaración de concurso
2. La presunción de conocimiento del estado de insolvencia
3. Plazos de solicitud y enervación de la obligación de solicitar la declaración de concurso
4. Los plazos en la legislación societaria y su relación con el plazo de solicitud de concurso
5. La legislación de urgencia COVID-19 y el aplazamiento de la obligación de solicitar la declaración de concurso

II. LA SOLICITUD DE CONCURSO VOLUNTARIO

1. Forma y contenido de la solicitud
2. Postulación

III. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1. Documentos generales
 2. Documentos contables y complementarios
 3. La falta de aportación de documentos generales, contables y complementarios
- IV. TRATAMIENTO PROCESAL DE LA SOLICITUD
1. Provisión de la solicitud
 2. Subsanación de la solicitud
 3. Inadmisión o desestimación de la solicitud y recursos procedentes

CAPÍTULO IV - LA DECLARACIÓN DE CONCURSO A SOLICITUD DE ACREEDOR Y DE OTROS LEGITIMADOS

- I. LA SOLICITUD DE CONCURSO POR LEGITIMADOS DISTINTOS AL DEUDOR
1. El concurso necesario a solicitud del acreedor
 2. La solicitud de concurso por legitimados distintos al deudor
- II. PROVISIÓN SOBRE LA SOLICITUD
1. La declaración de concurso inmediata
 2. La admisión a trámite de la solicitud de declaración no inmediata y el inicio del procedimiento contradictorio
 3. Subsanación de la petición y efectos generales de la admisión a trámite
 4. La normativa COVID-19 y la inadmisión temporal de las solicitudes de concurso necesario
 5. Acumulación de solicitudes
 6. Emplazamiento del deudor
 7. Allanamiento del deudor
 8. Medidas cautelares
- III. OPOSICIÓN DEL DEUDOR
1. Motivos de oposición del deudor
 2. Citación a vista y proposición y práctica de la prueba. Resolución sobre la solicitud
- IV. RÉGIMEN DE RECURSOS
- V. INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS

CAPÍTULO V - EL AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO

I. EL AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO

1. Pronunciamientos obligatorios de todo auto de declaración
2. Menciones propias del auto de declaración de concurso necesario
3. Posibilidad de acordar medidas cautelares

II. CONCURSO VOLUNTARIO Y CONCURSO NECESARIO

III. LA DECLARACIÓN DE CONCURSO Y LA APERTURA DE LA FASE COMÚN. LA EFICACIA DEL AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO

IV. LA APERTURA DE SECCIONES

1. La formación de las secciones segunda, tercera y cuarta
2. La mención a la apertura de la sección quinta de liquidación

V. LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO

VI. LA PUBLICIDAD DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

1. Publicidad en diarios oficiales y publicidad complementaria
2. Publicidad registral

VII. EL CONCURSO SIN MASA

1. Introducción
2. Especialidades de la declaración del concurso sin masa
 - 2.1. El auto declarando el concurso de acreedores y publicando el pasivo
 - 2.2. El nombramiento de Administrador concursal a petición de los acreedores y su retribución
 - 2.3. Contenido del informe del Administrador concursal
 - 2.4. El auto complementario y la continuación del concurso. El plazo para el ejercicio de las acciones rescisorias y acción social de responsabilidad
 - 2.5. Especialidades de la tramitación de la sección de calificación en concursos sin masa

CAPÍTULO VI - CONCURSOS CONEXOS

I. LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE CONCURSO VOLUNTARIO DE VARIOS DEUDORES

1. Introducción

2. La Declaración en concurso de cónyuges y parejas de hecho
 3. La declaración conjunta de socios responsables de las deudas de la sociedad
 4. La declaración conjunta de sociedades del mismo grupo
- II. LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE CONCURSO NECESARIO DE VARIOS DEUDORES
 - III. LA ACUMULACIÓN DE CONCURSOS
 - IV. LA TRAMITACIÓN COORDINADA DE LOS CONCURSOS CONEXOS COMO EFECTO DE LA ACUMULACIÓN, Y LA EXCEPCIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE MASAS
 - V. BREVE COMENTARIO A LA COMPETENCIA JUDICIAL EN CASO DE CONCURSOS CONEXOS

TÍTULO SEGUNDO - DE LOS ÓRGANOS DEL CONCURSO

CAPÍTULO I - EL JUEZ DEL CONCURSO

- I. LA COMPETENCIA
 1. Introducción
 2. Competencia objetiva
 3. Competencia funcional
 4. Competencia territorial
 - 4.1. Concurso principal
 - 4.1.1. Competencia en caso de concursos conexos
 - 4.1.2. Efectos de la declaración del concurso
 - 4.1.3. Preferencia para la declaración del concurso
 - 4.2. Concurso territorial
 5. Tratamiento procesal
- II. LA JURISDICCIÓN
 1. Jurisdicción concursal civil: carácter exclusivo y excluyente
 2. Jurisdicción concursal laboral
 3. Extensión de la Jurisdicción concursal
 - 3.1. Medidas cautelares
 - 3.2. Cuestiones prejudiciales
 - 3.3. Alcance internacional

CAPÍTULO II - LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

I. ANTECEDENTES

II. CARACTERIZACIÓN

III. EL NOMBRAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

1. La composición

1.1. El régimen del TRLC

1.1.1. Preliminar

1.1.2. Composición unipersonal

1.1.3. Composición dual

1.2. El régimen vigente

1.2.1. El modelo legal

1.2.2. La regla general: composición unipersonal

1.2.3. Posibles excepciones: la discutible subsistencia de la composición dual

2. Requisitos

2.1. Requisitos positivos

2.1.1. Los requisitos en el TRLC

2.1.1.1. La deslegalización

2.1.1.2. La inscripción y los requisitos previos

2.1.2. Los requisitos en el sistema vigente

2.1.2.1. Persona natural

2.1.2.2. Persona jurídica

2.1.2.3. Entidades sometidas a supervisión administrativa

2.2. Requisitos negativos

2.2.1. Preliminar

2.2.2. Ámbito objetivo de aplicación

2.2.2.1. Incompatibilidades

2.2.2.2. Prohibiciones

2.2.3. Ámbito subjetivo de aplicación

2.2.4. Efectos

3. El sistema de nombramiento

3.1. El sistema de nombramiento en el TRLC

3.1.1. Momento y forma del nombramiento

3.1.2. Modalidades de nombramiento

3.1.2.1. Régimen general

3.1.2.2. Concursos de entidades sometidas a supervisión administrativa

3.2. El sistema de nombramiento vigente

3.2.1. El régimen general

3.2.2. Concursos de entidades sometidas a supervisión administrativa

IV. LA ACEPTACIÓN

1. La comunicación de la designación

2. El deber de aceptación

3. El régimen de la aceptación

3.1. Requisitos generales

3.1.1. La designación de dirección postal y electrónica

3.1.2. La suscripción del seguro de responsabilidad civil y la garantía equivalente

3.1.2.1. Preliminar

3.1.2.2. El seguro de responsabilidad civil de los administradores concursales

3.1.2.3. La garantía equivalente

3.1.3. La declaración de concursos anteriores

3.2. Requisitos de la aceptación de la persona jurídica

4. La expedición y entrega de la credencial del administrador concursal

V. EL EJERCICIO DEL CARGO

1. Preliminar

2. Reglas de actuación en caso de administración concursal dual

3. La supervisión judicial

4. Resoluciones judiciales

VI. LA RETRIBUCIÓN

1. Preliminar
2. La retribución en el TRLC
 - 2.1. Ámbito de aplicación subjetivo
 - 2.2. Sistema retributivo
 - 2.2.1. Preliminar
 - 2.2.2. La determinación de la retribución
 - 2.2.3. Cuantía de la retribución. La modificación
 - 2.2.4. Devengo, vencimiento y exigibilidad del crédito a la retribución
 - 2.2.5. Procedimiento
 - 2.2.6. La garantía del pago. La cuenta de garantía arancelaria
3. El régimen vigente de la retribución
 - 3.1. Preliminar
 - 3.2. Ámbito de aplicación subjetivo
 - 3.3. Sistema retributivo
 - 3.3.1. Determinación de la retribución
 - 3.3.1.1. La regla de exclusividad
 - 3.3.1.2. Criterios y configuración jurídica de los créditos por retribución: el Real Decreto 1860/2004
 - 3.3.2. Cuantía de la retribución. La modificación
 - 3.3.3. Devengo, vencimiento y exigibilidad del crédito
 - 3.3.4. Procedimiento

VII. EL CESE

1. Ámbito de aplicación
2. La renuncia
3. La recusación
 - 3.1. Las causas de recusación
 - 3.2. Procedimiento
 - 3.2.1. Legitimación
 - 3.2.2. La tramitación
4. La separación y la revocación
 - 4.1. Ámbito de aplicación

4.2. Separación y revocación por decisión judicial

4.2.1. El presupuesto sustantivo. Las causas

4.2.1.1. Causas de separación

4.2.1.2. Causas de revocación

4.2.2. Procedimiento

4.2.2.1. Legitimación

4.2.2.2. La tramitación

4.2.2.3. La resolución. Contenido y efectos

4.2.2.4. Recursos

4.3. La revocación del representante del administrador concursal por decisión propia

5. La rendición de cuentas

6. Nuevo nombramiento

7. Publicidad

VIII. LA RESPONSABILIDAD

1. Ámbito subjetivo

2. Ámbito objetivo

2.1. Naturaleza

2.2. Los presupuestos

2.2.1. Las conductas

2.2.1.1. Caracterización

2.2.1.2. El deber de diligencia. El interés del concurso y la eficiencia

2.2.1.3. El deber de independencia e imparcialidad

2.2.2. El daño y la relación de causalidad

2.2.3. La imputabilidad

2.3. La prueba de los presupuestos

2.4. La exoneración

3. Las acciones

3.1. Aspectos comunes

3.1.1. Preliminar

3.1.2. Competencia objetiva y procedimiento

3.1.3. Legitimación pasiva

3.1.4. Prescripción

3.2. La acción colectiva

3.3. La acción individual

4. Diligencias preliminares

IX. LOS AUXILIARES DELEGADOS

1. Caracterización

2. Nombramiento

2.1. Requisitos

2.2. Designación

3. Retribución

4. Cese

4.1. Ámbito de aplicación

4.2. La renuncia

4.3. La recusación

4.4. La revocación

4.4.1. Ámbito de aplicación

4.4.2. La revocación por decisión judicial

4.4.3. La revocación del representante del auxiliar delegado persona jurídica por decisión propia

5. Responsabilidad

5.1. Preliminar

5.2. Responsabilidad por hecho propio

5.2.1. Preliminar

5.2.2. Ámbito subjetivo

5.2.3. Ámbito objetivo

5.3. Responsabilidad del administrador concursal por actos del auxiliar delegado

TÍTULO III - EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

CAPÍTULO I - EFECTOS SOBRE EL DEUDOR

I. EFECTOS SOBRE EL CONCURSADO EN GENERAL

1. Efectos sobre las comunicaciones, residencia y libre circulación del concursado
 - 1.1. Remisión expresa
 - 1.2. Práctica de los Juzgados
 - 1.3. Referencia a las diligencias preliminares de exhibición de documentos
 - 1.4. Carácter tasado
 - 1.5. Técnica legislativa
2. Efectos sobre las facultades patrimoniales del concursado
 - 2.1. Régimen de intervención y suspensión
 - 2.1.1. Los distintos regímenes
 - 2.1.2. Supuestos de suspensión obligatoria
 - 2.1.3. Decisión discrecional
 - 2.1.4. Procedimiento especial de microempresas
 - 2.2. Alteración del régimen en cualquier estado del proceso
 - 2.2.1. Decisión motivada
 - 2.2.2. Procedimiento
 - 2.2.3. Publicidad
 - 2.3. Régimen de intervención o suspensión en caso de concurso de la herencia yacente
 - 2.3.1. Razones de la desaparición del artículo 40.5 de la LC en el régimen general del concurso del TRLC 2022
 - 2.3.2. Régimen del artículo 570 del TRLC 2022
 - 2.4. Ámbito objetivo de la limitación o de la suspensión de facultades
 - 2.4.1. Precisión del ámbito objetivo
 - 2.4.2. Capacidad para testar
 - 2.5. Técnica legislativa
3. Infracción de las limitaciones a las facultades patrimoniales del concursado
 - 3.1. Naturaleza de la acción del artículo 109 del TRLC 2022

- 3.1.1. Diferencias con otras acciones
 - 3.1.1.1. Acciones de reintegración de los artículos 226 y siguientes del TRLC 2022 (anteriores artículos 71 y siguientes de la LC)
 - 3.1.1.2. Acciones de nulidad o anulabilidad contractual
- 3.1.2. Verdadera naturaleza de la acción de anulación del artículo 109 del TRLC 2022 (anterior artículo 40.7 de la LC)
- 3.2. Presupuestos procesales de la acción de anulación del artículo 109 del TRLC 2022 (anterior artículo 40.7 de la LC)
 - 3.2.1. Legitimación activa exclusiva de la Administración Concursal
 - 3.2.2. Legitimación pasiva de los que fueron parte en el acto dispositivo
 - 3.2.3. Procedimiento
 - 3.2.4. Caducidad de la acción de anulación
- 3.3. Aceptación tácita
- 3.4. Inscripción de los actos realizados por el concursado con infracción de las limitaciones a las facultades patrimoniales
- 3.5. Técnica legislativa
- 4. Pagos al concursado
- 5. Continuación del ejercicio de la actividad profesional o empresarial
 - 5.1. Regla general
 - 5.2. Especificaciones aplicables al régimen de intervención
 - 5.3. Especificaciones aplicables al régimen de suspensión
 - 5.4. Cierre de oficinas y establecimientos y cese o suspensión de la actividad empresarial
 - 5.4.1. Determinación del momento del cierre de oficinas y establecimientos, así como del cese o suspensión de la actividad empresarial
 - 5.4.2. Procedimiento
 - 5.5. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo, el traslado, el despido, la suspensión de contratos o la reducción de jornada, de carácter colectivo
 - 5.5.1. Reglamento de ERE
 - 5.6. Técnica legislativa
- 6. Deber de formular cuentas anuales y revocación del nombramiento de auditor

- 6.1. Regla general respecto de la formulación de las cuentas anuales
- 6.2. En caso de liquidación
- 6.3. Revocación del nombramiento de auditor
- 6.4. Técnica legislativa
- 7. Declaraciones y autoliquidaciones tributarias
 - 7.1. Ubicación sistemática
 - 7.2. Técnica legislativa

II. EFECTOS SOBRE LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA PROCESAL DEL CONCURSADO

- 1. Introducción
- 2. Efectos sobre la representación y defensa del concursado en caso de intervención
- 3. Efectos sobre la representación y defensa procesal del concursado en caso de suspensión
- 4. Mantenimiento de la representación y defensa separadas por el concursado
- 5. Legitimación subsidiaria de los acreedores

III. EFECTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PERSONA NATURAL

- 1. Derecho a alimentos del concursado
- 2. Deber de alimentos por parte del concursado
- 3. Derecho a solicitar la disolución de la sociedad conyugal

IV. EFECTOS ESPECÍFICOS DEL CONCURSO SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

- 1. Preliminar
- 2. Efectos de la declaración de concurso sobre la propia persona jurídica
- 3. Efectos de la declaración de concurso sobre los órganos de la persona jurídica
 - 3.1. Introducción
 - 3.2. Órgano de administración
 - 3.2.1. Preliminar
 - 3.2.2. Estatuto
 - 3.2.3. Competencias y funciones
 - 3.2.3.1. Preliminar
 - 3.2.3.2. Representación de la persona jurídica concursada en el concurso
 - 3.2.3.3. Representación de la persona jurídica concursada fuera del concurso

3.2.3.4. Competencias en materia de gestión

3.3. Efectos sobre la junta de socios

3.3.1. Preliminar

3.3.2. Competencia

3.3.3. Funcionamiento

4. Efectos sobre los socios

4.1. Efectos sobre la obligación de aportar

4.2. Efectos sobre la obligación de realizar prestaciones accesorias

4.3. Efectos sobre los socios responsables de las deudas sociales

5. Efectos sobre las acciones contra los administradores, liquidadores o auditores de la sociedad deudora

5.1. Preliminar

5.2. Acciones frente a los administradores y liquidadores

5.2.1. Acción social de responsabilidad

5.2.2. Acción individual de responsabilidad

5.2.3. Acción por no promoción de la disolución

5.3. Acciones frente a los auditores de la sociedad

5.4. Acciones frente a los expertos

V. DEBERES DE COMPARECENCIA, COLABORACIÓN E INFORMACIÓN DEL CONCURSADO

1. Libros y documentos del deudor

1.1. Concreción de uno de los deberes del concursado

1.2. Técnica legislativa

2. Deberes de comparecencia, colaboración e información

2.1. Régimen general

2.2. Remisiones contenidas en el TRLC 2022 al deber general de colaboración del artículo 135 del TRLC 2022 (anterior artículo 42 de la LC)

2.3. Referencia a los directores generales

2.3.1. Planteamiento del debate

2.3.2. Altos directivos

2.3.3. Dirección efectiva de la empresa

2.3.4. Apoderados generales

CAPÍTULO II - EFECTOS SOBRE LAS ACCIONES INDIVIDUALES

I. EFECTOS SOBRE LAS ACCIONES Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS

1. Nuevos juicios declarativos
2. Continuación de juicios declarativos en tramitación
3. Acumulación de juicios declarativos en tramitación
4. Suspensión de la tramitación de juicios declarativos
5. Pactos de mediación, convenios y procedimientos arbitrales
6. Sentencias y laudos firmes

II. EFECTOS SOBRE LAS ACCIONES Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS

1. Reglas generales
 - 1.1. Prohibición de inicio de ejecuciones y apremios
 - 1.2. Suspensión de las actuaciones y de los procedimientos de ejecución
 - 1.3. Excepciones a la suspensión de las actuaciones y de los procedimientos de ejecución
2. Reglas especiales para los procedimientos de ejecución de garantías reales y asimilados
 - 2.1. Efectos sobre las ejecuciones de garantías reales
 - 2.2. Inicio o continuación de ejecuciones de garantías reales sobre bienes o derechos no necesarios
 - 2.3. Declaración del carácter necesario o no necesario de bienes o derechos de la masa activa
 - 2.4. Fin de la prohibición de inicio o continuación de ejecuciones de garantías reales sobre cualquier clase de bienes
 - 2.5. Efectos de la apertura de la fase de liquidación de la masa activa sobre las ejecuciones de garantías reales
 - 2.6. Régimen de las acciones de recuperación
 - 2.7. Condición de tercer poseedor del concursado

CAPÍTULO III - EFECTOS SOBRE LOS CRÉDITOS

I. SUSPENSIÓN DEL DEVENGO DE INTERESES

1. Técnica legislativa
2. Regla general: suspensión de los intereses
 - 2.1. Dies a quo de la regla general
 - 2.2. El tipo de intereses a los que afecta la regla general del artículo 152.1 del TRLC 2022 (anterior artículo 59.1 de la LC)
 - 2.2.1. Intereses de los créditos contra la masa
 - 2.2.2. Intereses moratorios
 - 2.2.3. Recargos públicos por créditos concursales tras la declaración de concurso
 - 2.2.4. Intereses de los créditos de terceros co-obligados o garantes
3. Primera excepción: los créditos salariales
4. Segunda excepción: créditos con garantía real
 - 4.1. Sólo intereses remuneratorios
 - 4.2. Alcance del valor de la garantía

II. COMPENSACIÓN

1. Doctrina jurisprudencial a propósito de la prohibición de compensación del artículo 153 del TRLC 2022 (anterior artículo 58 de la LC)
 - 1.1. Regla general: prohibición de la compensación
 - 1.1.1. Fundamento de la prohibición de la compensación del artículo 153 del TRLC (anterior artículo 58 de la LC)
 - 1.1.2. Momento relevante para hacer valer la compensación de créditos y deudas
 - 1.1.3. La prohibición de compensación sólo afecta a la compensación legal
 - 1.1.4. Presupuestos de la compensación legal
 - 1.2. Liquidación de una relación unitaria
 - 1.2.1. Relación jurídica unitaria
 - 1.2.2. Reliquidación de IVA
 - 1.3. Incumplimiento de convenio
2. Modificaciones introducidas en el artículo 153 del TRLC 2022

2.1. Modificación introducida en el artículo 153.1 del TRLC 2022

2.2. Modificación introducida en el artículo 153.2 del TRLC 2022

3. Cuestiones procesales

3.1. Competencia objetiva para conocer de la reconvención o alegación de compensación frente a la pretensión contenida en la demanda tramitada ante el Juzgado de Primera Instancia

3.2. Prejudicialidad

3.3. Incidente concursal

III. SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE RETENCIÓN

1. Alcance de la suspensión

2. Retención de parte del precio pactado en un contrato de obra

IV. INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN

1. Fundamento de la norma

2. Alcance de la interrupción

3. Excepción a la regla general

CAPÍTULO IV - EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS

I. EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS

1. Principio general: vigencia de los contratos

1.1. Regla general: vigencia de los contratos

1.2. Nulidad de las cláusulas que vayan en contra del principio general

2. Efectos sobre los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento por uno de los contratantes

2.1. Concepto de contrato con obligaciones recíprocas

2.1.1. Contrato de arrendamiento financiero o leasing

2.1.2. Contrato de permuta financiera o swap

2.2. Obligaciones pendientes de cumplimiento a cargo de una de las partes contratantes

2.2.1. Efecto

2.2.2. Necesidad de comunicación del crédito concursal

2.2.3. Casuística

3. Efectos sobre los contratos con obligaciones recíprocas con obligaciones pendientes de cumplimiento por ambas partes contratantes

3.1. Efecto positivo

3.1.1. Fundamento

3.1.2. Crédito contra la masa

3.1.3. Innecesariedad de comunicación de crédito

3.2. Casuística

4. Supuestos especiales

4.1. Denuncia unilateral

4.2. Pacto de extinción

II. LA RESOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS

1. Resolución por incumplimiento

1.1. Resolución del contrato por incumplimiento anterior a la declaración de concurso

1.1.1. Técnica legislativa

1.1.2. Contratos de tracto sucesivo

1.1.2.1. Definición

1.1.2.2. Fundamento

1.1.2.3. Supuestos controvertidos

1.2. Resolución por incumplimientos posteriores

1.2.1. Técnica legislativa

1.2.2. Requisitos para el ejercicio de la facultad de resolución

1.2.2.1. Requisitos

1.2.2.2. Incumplimiento posterior a la declaración de concurso

1.3. Ejercicio de la acción de resolución

1.3.1. Competencia objetiva

1.3.1.1. Norma especial

1.3.1.2. Vis atractiva

1.3.1.3. Admisibilidad o inadmisibilidad de la demanda tras la aprobación del convenio

1.3.1.4. Ambas partes contractuales en concurso de acreedores

- 1.3.2. Cauce procesal
 - 1.3.3. Medidas cautelares
 - 1.3.3.1. Competencia objetiva
 - 1.3.3.2. Presupuestos
 - 1.4. Efectos de la resolución del contrato
 - 1.4.1. Sistema
 - 1.4.2. Aplicación práctica
 - 1.4.2.1. Contrato de arrendamiento
 - 1.4.2.2. Contrato de compraventa con precio aplazado
 - 1.4.2.3. Contrato de suministro de energía eléctrica
 - 1.4.2.4. Contrato de renting
 - 1.4.2.5. Contrato de licencia
 - 1.5. Cumplimiento del contrato por resolución del juez del concurso
 - 1.5.1. Concepto de “interés del concurso”
 - 1.5.1.1. Delimitación del concepto
 - 1.5.1.2. Casuística
 - 1.5.2. El alcance de la previsión de que las prestaciones debidas o que deba realizar el concursado se satisfagan con cargo a la masa
 - 1.5.3. Procedimiento para la adopción del pronunciamiento relativo al mantenimiento del contrato en interés del concurso
- 2. Resolución del contrato en interés del concurso
 - 2.1. Técnica legislativa
 - 2.2. Doctrina general
 - 2.2.1. Presupuestos
 - 2.2.1.1. Tramitación
 - 2.2.1.2. Valoración del “interés del concurso”
 - 2.2.2. Efectos de la decisión judicial de resolución del contrato en “interés del concurso”
 - 2.3. Casuística
 - 2.3.1. Contrato de arrendamiento financiero o leasing
 - 2.3.1.1. Procedencia o improcedencia de la resolución del contrato en “interés del concurso” cuando sólo existen

obligaciones pendientes de cumplimiento a cargo de una de las partes contratantes

2.3.1.2. Cuotas devengadas tras la declaración de concurso

2.3.1.3. Indemnización al acreedor con cargo a la masa (en el artículo 165.3 del TRLC 2020) y con carácter concursal (en el artículo 165.3 del TRLC 2022)

2.3.2. Contrato de compraventa con cantidades entregadas a cuenta

2.3.3. Póliza de cobertura con fiadores

2.3.4. Contrato de gestión y asesoramiento

2.3.5. Derivados financieros

2.3.6. Contratos de arrendamiento de vivienda de renta antigua

2.3.7. Contrato de arrendamiento de vivienda con opción de compra

III. DERECHO A LA REHABILITACIÓN DE LOS CONTRATOS

1. Técnica legislativa

2. Rehabilitación de los contratos de financiación

2.1. Presupuestos

2.2. Tramitación

2.3. Prenda de créditos futuros

3. Rehabilitación de contratos de adquisición de bienes con precio aplazado

3.1. Presupuestos

3.2. Tramitación

3.3. Efectos

4. Rehabilitación de los contratos de arrendamientos urbanos

4.1. Técnica legislativa

4.2. Alcance de la rehabilitación del contrato de arrendamiento urbano del artículo 168 del TRLC 2022 (anterior artículo 70 de la LC) y su relación con la figura del cumplimiento forzoso del contrato en “interés del concurso” previsto en el artículo 164 del TRLC 2022 (anterior artículo 63.2 de la LC)

4.3. Presupuestos

4.4. Tramitación

IV. EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS DE TRABAJO Y SOBRE LOS CONVENIOS COLECTIVOS

1. Efectos sobre los contratos de trabajo

1.1. Técnica legislativa

- 1.2. Legislación COVID-19
 - 1.2.1. Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo
 - 1.2.2. Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo
 - 1.2.3. Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo
 - 1.2.4. Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo
 - 1.2.5. Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo
 - 1.2.6. Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril
 - 1.2.7. Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril
 - 1.2.8. Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo
- 1.3. Contenido de los artículos 169 a 185 del TRLC 2022
 - 1.3.1. Legislación aplicable
 - 1.3.1.1. Técnica legislativa
 - 1.3.1.2. Contenido
 - 1.3.2. Medidas colectivas en tramitación
 - 1.3.2.1. Técnica legislativa
 - 1.3.2.2. Contenido
 - 1.3.3. Legitimación activa
 - 1.3.3.1. Técnica legislativa
 - 1.3.3.2. Contenido
 - 1.3.4. Presentación de la solicitud
 - 1.3.4.1. Técnica legislativa
 - 1.3.4.2. Contenido
 - 1.3.5. Contenido de la solicitud
 - 1.3.5.1. Técnica legislativa
 - 1.3.5.2. Contenido
 - 1.3.6. Periodo de consultas
 - 1.3.6.1. Técnica legislativa
 - 1.3.6.2. Contenido
 - 1.3.7. Deber de colaboración y auxilio judicial
 - 1.3.7.1. Técnica legislativa
 - 1.3.7.2. Contenido

- 1.3.8. Sustitución del periodo de consultas
 - 1.3.8.1. Técnica legislativa
 - 1.3.8.2. Contenido
- 1.3.9. Acuerdo
 - 1.3.9.1. Técnica legislativa
 - 1.3.9.2. Contenido
- 1.3.10. Comunicación al juez del concurso
- 1.3.11. Informe de la autoridad laboral
 - 1.3.11.1. Técnica legislativa
 - 1.3.11.2. Contenido
- 1.3.12. Plazo de emisión de la resolución
- 1.3.13. Resolución
 - 1.3.13.1. Técnica legislativa
 - 1.3.13.2. Régimen de recursos
- 1.3.14. Suspensión del derecho de rescisión del contrato con indemnización
 - 1.3.14.1. Técnica legislativa
 - 1.3.14.2. Contenido
- 1.3.15. Extinción del contrato por voluntad del trabajador
 - 1.3.15.1. Técnica legislativa
 - 1.3.15.2. Contenido

2. Efectos sobre los contratos del personal de alta dirección

- 2.1. Técnica legislativa
- 2.2. Referencia a los directores generales
 - 2.2.1. Planteamiento del debate
 - 2.2.2. Altos directivos
 - 2.2.3. Dirección efectiva de la empresa
 - 2.2.4. Apoderados generales
- 2.3. Contenido
 - 2.3.1. Extinción y suspensión del contrato del personal de alta dirección por decisión de la Administración Concursal

2.3.2. Extinción del contrato del personal de alta dirección por decisión del alto directivo

2.3.3. Aplazamiento de pago

3. Efectos sobre los convenios colectivos

3.1. Técnica legislativa

3.2. Contenido

V. EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. Técnica legislativa

2. Contenido

2.1. Contratos de carácter administrativo

2.2. Contratos de carácter privado

TÍTULO IV - DE LA MASA ACTIVA

CAPÍTULO I - LA COMPOSICIÓN DE LA MASA ACTIVA

I. EL TRATAMIENTO SISTEMÁTICO DE LA MASA ACTIVA

II. EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD

III. REGLAS ESPECIALES EN CASO DE CONCURSO DE PERSONA CASADA

1. El supuesto de sociedades de gananciales o cualquier otro de comunidad de bienes

2. El supuesto de separación de bienes

3. La divisibilidad de los bienes con pacto de sobrevivencia

CAPÍTULO II - INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA

I. La elaboración del inventario

1. Contenido

2. Descripción de bienes y derechos

3. La valoración de bienes y derechos

II. NATURALEZA

III. LAS RELACIONES COMPLEMENTARIAS

IV. LOS EXPERTOS INDEPENDIENTES

V. LA MODIFICACIÓN DEL INVENTARIO DEFINITIVO

CAPÍTULO III - CONSERVACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LA MASA ACTIVA

I. CONSERVACIÓN DE LA MASA ACTIVA

1. La sistemática del TRLC
2. El deber de conservación de la masa activa
3. El auxilio judicial

II. ENAJENACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA

1. De las reglas generales
 - 1.1. La prohibición de disposición. Sus excepciones: la autorización judicial
 - 1.2. El modo de realización de bienes y derechos en general
 - 1.3. Venta de bienes y derechos litigiosos
 - 1.4. Prohibiciones de adquisición
2. De las especialidades de la enajenación de bienes o derechos afectos a privilegio especial
 - 2.1. Alcance de la regulación
 - 2.2. Modos de realización
 - 2.2.1. La venta en subasta
 - 2.2.2. La venta directa
 - 2.2.3. La dación en pago o para pago
 - 2.3. Las condiciones de realización: La enajenación con o sin subsistencia de gravamen
 - 2.4. Reglas especiales en caso de formar parte de una venta de unidad productiva
 - 2.5. La realización de los bienes hipotecados en caso del tercer poseedor o adquirente e hipotecante no deudor
3. De las especialidades de la enajenación de unidades productivas
 - 3.1. Delimitación
 - 3.2. El modo de realización
 - 3.2.1. La subasta

3.2.2. La venta directa

3.2.3. La enajenación a través de persona o de entidad especializada

3.3. Reglas generales. Delimitación del perímetro. La audiencia de los trabajadores

3.4. Efectos de la adquisición

3.4.1. Respecto de los contratos

3.4.2. Respecto de las licencias/autorizaciones administrativas

3.4.3. Respecto de los créditos

3.4.4. Respecto de los trabajadores y Seguridad Social: la sucesión de empresa

4. Cancelación de cargas

5. La subsistencia de masa activa tras la conclusión de concurso

6. Derecho excepcional: la legislación post-pandémica

III. SOLICITUD DE CONCURSO CON PRESENTACIÓN DE OFERTA DE ADQUISICIÓN DE UNA O VARIAS UNIDADES PRODUCTIVAS

1. Legitimación

2. Contenido

3. Tramitación

4. El Interés del concurso

IV. NOMBRAMIENTO DE EXPERTO PARA RECABAR OFERTAS DE ADQUISICIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

1. Preliminar

2. Solicitud y legitimación

3. Tramitación

4. Nombramiento del experto

5. Contenido de las ofertas

6. Deber de solicitar el concurso

CAPÍTULO IV - REINTEGRACIÓN DE LA MASA ACTIVA

I. LAS ACCIONES RESCISORIAS ESPECIALES

1. La rescisoria concursal. Naturaleza

2. Presupuesto: actos rescindibles y no rescindibles
3. Requisitos
 - 3.1. El periodo sospechoso
 - 3.2. El perjuicio
 - 3.3. La prueba del perjuicio. Las presunciones
 - 3.4. Excepciones: la exigencia de fraude
4. Efectos de la rescisión: la ineficacia del acto
 - 4.1. La eficacia restitutoria
 - 4.1.1. En caso de contratos con obligaciones recíprocas
 - 4.1.2. En caso de actos unilaterales
 - 4.1.3. La imposibilidad de restitución: la restitución del equivalente
 - 4.1.4. El derecho a la contraprestación a favor del demandado
 - 4.2. La eficacia indemnizatoria: la mala fe
5. Aspectos procesales
 - 5.1. Legitimación activa
 - 5.2. Legitimación pasiva
 - 5.3. La intervención
 - 5.4. Procedimiento y recurso

II. LAS DEMÁS ACCIONES DE REINTEGRACIÓN

1. Las otras acciones de reintegración. Supuestos
2. Competencia, procedimiento y legitimación

CAPÍTULO V - LA REDUCCIÓN DE LA MASA ACTIVA

- I. Separación ex iure domini
 1. Requisitos
 2. El incidente de separación
- II. La imposibilidad de separación in natura
- III. La separación ex iure crediti o de buques y aeronaves

TOMO II

CAPÍTULO VI - CRÉDITOS CONTRA LA MASA ACTIVA

I. PLANTEAMIENTO

II. CRÉDITOS CONTRA LA MASA ACTIVA

1. Créditos por responsabilidad civil extracontractual y por indemnizaciones derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional
2. Créditos por salarios de los últimos treinta días de trabajo efectivo anteriores a la declaración del concurso
 - 2.1. Contenido del crédito
 - 2.2. Subrogación del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)
3. Alimentos del deudor y de las personas respecto de las que tenga el deber legal de prestarlos
4. Costas y gastos judiciales en el proceso concursal o en otros procesos, sean de la administración concursal, del deudor o de los acreedores
 - 4.1. Costas en caso de solicitud de concurso necesario
 - 4.2. Créditos por publicidad de resoluciones judiciales y adopción de medidas cautelares
 - 4.3. Créditos por asistencia y representación del concursado y de la administración concursal
 - 4.4. Créditos por gastos y costas judiciales por asistencia y representación del concursado, administración concursal o acreedores legitimados en juicios que inicien o continúen en interés de la masa
 - 4.5. Condena en costas por desestimación, allanamiento o desistimiento en demandas o recursos presentados por la administración concursal o por el concursado con autorización de esta
5. Retribución de la Administración Concursal y del experto para recabar ofertas de adquisición de la unidad productiva
 - 5.1. Retribución de la Administración Concursal
 - 5.2. Retribución del experto para recabar ofertas de adquisición de la unidad productiva
6. Obligaciones contraídas durante el concurso por la administración concursal o por el concursado con su autorización
7. Créditos generados por la actividad del concursado con posterioridad a la declaración del concurso

8. Prestaciones en contratos con obligaciones recíprocas pendientes y créditos por incumplimiento posterior a la declaración de concurso
9. Obligaciones nacidas de la ley o de responsabilidad extracontractual del concursado con posterioridad a la declaración de concurso
10. Intereses y frutos por retraso en obligación de entrega
11. Cantidades debidas por el concursado en casos de enervación de desahucios, rehabilitación de contratos y no realización de bienes o derechos afectos
 - 11.1. Créditos con privilegio especial sin realización de bienes o derechos afectos
 - 11.2. Mantenimiento de contratos o enervación de desahucios
12. Créditos concedidos para financiar el plan de viabilidad
13. Financiación interina o nueva financiación
14. Cualesquiera otros créditos a los que esta ley atribuya expresamente tal consideración

III. EL RÉGIMEN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA ACTIVA

1. Pago de los créditos contra la masa
 - 1.1. La regla general del pago al vencimiento
 - 1.2. Alteración de la regla del pago al vencimiento en interés del concurso
 - 1.3. Pago con cargo a bienes y derechos no afectos al pago de créditos con privilegio especial
2. Reconocimiento de los créditos contra la masa y acciones relativas al reconocimiento o a su falta
3. Ejecuciones relativas a los créditos contra la masa
 - 3.1. Posibilidad de iniciar ejecuciones judiciales o administrativas a partir de la fecha de eficacia del convenio
 - 3.2. Devengo de los intereses, recargos y demás obligaciones por razón de la falta de pago a su vencimiento del crédito contra la masa

IV. ESPECIALIDADES EN CASO DE INSUFICIENCIA DE MASA ACTIVA

1. Deber de comunicar la insuficiencia
 - 1.1. Eficacia constitutiva de la comunicación y créditos afectados
 - 1.2. Inventario de bienes
 - 1.3. Suspensión del curso normal del procedimiento y conclusión
2. Prelación para el pago de los créditos contra la masa en caso de insuficiencia de masa activa
 - 2.1. Créditos “imprescindibles” para la liquidación

2.2. Orden de pago de los no “imprescindibles”

TÍTULO V - LA MASA PASIVA

CAPÍTULO I - LA INTEGRACIÓN DE LA MASA PASIVA

CAPÍTULO II - COMUNICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

I. COMUNICACIÓN A LOS ACREEDORES

II. COMUNICACIÓN DE CRÉDITOS

III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Clases de reconocimiento

1.1. Reconocimiento forzoso

1.2. Presentación de declaraciones y autoliquidaciones por el concursado o la administración concursal

2. Supuestos especiales de reconocimiento

2.1. Créditos sometidos a condición

2.2. Créditos litigiosos

2.3. Créditos garantizados con un patrimonio adicional de responsabilidad

2.4. Pagos parciales previos

2.5. Créditos públicos

IV. CÓMPUTO DE LOS CRÉDITOS

V. COMUNICACIÓN EXTEMPORÁNEA DE CRÉDITOS

CAPÍTULO III - LA CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONCURSALES

I. LA CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONCURSALES

1. Introducción

2. Créditos privilegiados

3. Créditos ordinarios

4. Créditos subordinados

II. CRÉDITOS PRIVILEGIADOS

1. Los créditos con privilegio especial
2. Requisitos del privilegio especial
3. Límite del privilegio especial y determinación del valor razonable
4. Los créditos con privilegio general

III. LOS CRÉDITOS ORDINARIOS

IV. LOS CRÉDITOS SUBORDINADOS

1. Concepto y clasificación de los créditos subordinados
2. Personas especialmente relacionadas con el concursado persona natural
3. La presunción de especial relación con el concursado

CAPÍTULO IV - LA LISTA DE ACREEDORES

I. ESTRUCTURA DE LA LISTA DE ACREEDORES

II. CONTENIDO DE LA LISTA DE ACREEDORES

1. Créditos incluidos
2. Créditos excluidos
3. Diferencias entre comunicación y reconocimiento y consecuencias de la falta de comunicación

III. SUBCLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRIVILEGIADOS

IV. RELACIÓN DE CRÉDITOS CONTRA LA MASA

TÍTULO VI - EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

CAPÍTULO I - EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

I. LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME

II. EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

1. Deber de presentación del informe. La prórroga
2. Estructura del informe
3. Documentos anejos al informe

4. Publicidad de la presentación del informe

III. LA FINALIZACIÓN DE LA FASE COMÚN

CAPÍTULO II - LA IMPUGNACIÓN DEL INVENTARIO Y DE LA LISTA DE ACREEDORES

I. LEGITIMACIÓN Y PLAZO PARA IMPUGNAR

II. CONTENIDO DE LA IMPUGNACIÓN

III. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE IMPUGNACIÓN

IV. TRAMITACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES

V. CANCELACIÓN DE GARANTÍAS

CAPÍTULO III - LA PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS DEFINITIVOS

CAPÍTULO IV - LA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ACREEDORES

I. CAUSAS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA

II. PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN

III. EFECTOS DE LA MODIFICACIÓN

1. Efecto no suspensivo de la tramitación del incidente para la modificación de la lista definitiva de acreedores

2. Efectos sobre los créditos

2.1. Preliminar

2.2. Calificación a través de la resolución judicial

2.3. Calificación según la naturaleza del crédito concursal

2.4. Sustituciones del acreedor inicial en la lista definitiva de acreedores

2.4.1. Novación subjetiva en supuestos de transmisión de créditos laborales

2.4.2. Créditos de titularidad pública

2.4.3. Intervención del deudor solidario, fiador o avalista

2.4.4. Sustitución por persona especialmente vinculada

2.4.5. Carácter irretroactivo de la modificación

IV. MEDIDAS CAUTELARES Y EJECUCIÓN PROVISIONAL

1. Medidas cautelares en orden a la modificación de la lista definitiva de acreedores
2. Ejecución provisional de la resolución judicial relativa a la modificación de la lista definitiva de acreedores

TÍTULO VII - EL CONVENIO

I. INTRODUCCIÓN

II. LA ELIMINACIÓN DE LA PROPUESTA ANTICIPADA

III. CONCEPTO Y NATURALEZA

IV. LA PROPUESTA

1. Consideraciones generales
2. El contenido de la propuesta
 - 2.1. Consideraciones generales
 - 2.2. Las quitas y las esperas
 - 2.3. La capitalización de deuda y conversión de deuda
 - 2.4. Otras cláusulas
 - 2.5. Prohibiciones
 - 2.6. El plan de pagos y el plan de viabilidad
3. Presentación y admisión a trámite
 - 3.1. Legitimación activa
 - 3.2. La presentación de la propuesta
 - 3.3. La admisión a trámite
4. Evaluación de la propuesta de convenio

V. LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Consideraciones generales
2. La desaparición de la junta de acreedores
3. La adhesión a la propuesta y su revocación
4. Las mayorías necesarias
5. La aprobación judicial del convenio
 - 5.1. Fundamento y legitimación

- 5.2. Los motivos de oposición
- 5.3. Tramitación de la oposición
- 5.4. La aprobación judicial del convenio

VI. LA EFICACIA DEL CONVENIO

- 1. Aspectos generales
- 2. Ejecución de aumentos de capital y modificaciones estructurales
- 3. La modificación del convenio
- 4. El incumplimiento del convenio

TÍTULO VIII - LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA

CAPÍTULO I - LA APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN

I. SUPUESTOS LEGALES DE APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN

- 1. Apertura de la fase de liquidación a instancia del concursado
 - 1.1. Supuesto voluntario de apertura de la fase de liquidación a instancia del deudor
 - 1.2. Supuesto obligatorio de apertura de la fase de liquidación a petición del deudor
 - 1.2.1. Apertura de la sección de calificación
 - 1.2.2. Artículo 4 de la Ley 3/2020
- 2. Apertura de la fase de liquidación a instancia de cualquier acreedor
 - 2.1. Legitimación subsidiaria de cualquier acreedor
 - 2.2. La necesidad de acreditar la concurrencia de alguno de los hechos reveladores de la insolvencia (artículo 2.4 de la LC y del TRLC 2020)
 - 2.3. Procedimiento
- 3. Apertura de la fase de liquidación a instancia de la Administración Concursal
- 4. Apertura de oficio de la fase de liquidación
 - 4.1. Supuestos tasados y cerrados de apertura de oficio de la fase de liquidación
 - 4.1.1. “No haberse presentado dentro del plazo legal ninguna propuesta de convenio o no haber sido admitidas a trámite las que hubieren sido presentadas” [artículo 409.1.1º del TRLC 2022 (anterior artículo 143.1.1º de la LC)]

4.1.2. “No haberse aceptado por los acreedores ninguna propuesta de convenio” [artículo 409.1.2º del TRLC 2022 (anterior artículo 143.1.2º de la LC)]

4.1.3. “Haberse rechazado por resolución judicial firme el convenio aceptado por los acreedores” [artículo 409.1.3º del TRLC 2022 (anterior artículo 143.1.3º de la LC)]

4.1.4. “Haberse declarado por resolución judicial firme la nulidad del convenio aprobado por el juez” [artículo 409.1.4º del TRLC 2022 (anterior artículo 143.1.4º de la LC)]

4.1.5. “Haberse declarado por resolución judicial firme el incumplimiento del convenio” [artículo 409.1.5º del TRLC 2022 (anterior artículo 143.1.5º de la LC)]

4.1.5.1. Régimen general

4.1.5.2. Legislación COVID-19

5. Normas de procedimiento

II. PUBLICIDAD DE LA APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN

CAPÍTULO II - EFECTOS DE LA APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN

I. EFECTOS SOBRE LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS

II. EFECTOS SOBRE EL CONCURSADO

1. Efectos sobre las facultades patrimoniales del concursado

1.1. Capacidad procesal del concursado para el ejercicio de acciones

1.2. Formulación de las cuentas anuales

2. Efectos sobre el concursado persona natural

3. Efectos sobre el concursado persona jurídica

III. EFECTOS SOBRE LOS CRÉDITOS CONCURSALES

IV. EFECTOS ESPECIALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO

CAPÍTULO III - LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN

I. REGLAS ESPECIALES DE LIQUIDACIÓN

1. Legislación COVID-19

2. Establecimiento de una nueva ordenación de la liquidación

3. Publicidad de los bienes y derechos objeto de liquidación
- II. REGLAS GENERALES SUPLETORIAS
 1. Regla general de liquidación
 2. Regla del conjunto
 3. Regla de la subasta
 4. Adjudicación de bienes hipotecados o pignorados subastados en caso de falta de postores

CAPÍTULO IV - INFORMES TRIMESTRALES DE LIQUIDACIÓN

- I. NATURALEZA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LIQUIDACIÓN
- II. IMPUGNACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LIQUIDACIÓN
- III. INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

CAPÍTULO V - LA CONSIGNACIÓN PREVENTIVA

- I. LA CONSIGNACIÓN PREVENTIVA
- II. DE LA LIBERACIÓN DE LAS CANTIDADES CONSIGNADAS

CAPÍTULO VI - LA PROLONGACIÓN INDEBIDA DE LA LIQUIDACIÓN

- I. SEPARACIÓN POR PROLONGACIÓN INDEBIDA DE LA LIQUIDACIÓN
- II. PÉRDIDA DE LA RETRIBUCIÓN

TÍTULO IX - EL PAGO A LOS ACREEDORES CONCURSALES

- I. INTRODUCCIÓN
- II. PREDEDUCCIÓN Y PAGO DE CRÉDITOS CONTRA LA MASA
- III. EL PAGO DE CRÉDITOS CON PRIVILEGIO ESPECIAL
- IV. EL PAGO DE CRÉDITOS CON PRIVILEGIO GENERAL
- V. PAGO DE CRÉDITOS ORDINARIOS

VI. PAGO DE CRÉDITOS SUBORDINADOS

VII. PAGOS ESPECIALES

1. Pagos anticipados
2. Cobros parciales de deudores solidarios
3. Pago de créditos reconocidos en varios concursos de acreedores
4. Pagos anteriores a la liquidación

VIII. PAGO DE INTERESES

TÍTULO X - LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

I. EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN EN LA LEY CONCURSAL

1. Introducción
2. La función y la finalidad de la calificación del concurso
3. Las relaciones entre la calificación concursal y el orden jurisdiccional penal y contencioso-administrativo

II. LAS OPCIONES DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

1. Introducción
2. Concurso fortuito
3. Concurso culpable
 - 3.1. Cláusula general de culpabilidad (art. 442 TRLC)
 - 3.2. Presunciones de concurso culpable
 - 3.2.1. El juego de las presunciones de los artículos 443 y 444 del TRLC
 - 3.2.2. Los supuestos especiales: las presunciones “iuris et de iure” o hechos de concurso culpable
 - 3.2.3. Las presunciones “iuris tantum” de concurso culpable
 - 3.2.4. El incumplimiento culpable del convenio (art. 445 bis TRLC)
 - 3.2.5. La presunción de culpabilidad del procedimiento especial de liquidación de microempresas (art. 688 TRLC)

CAPÍTULO II - DE LA SECCIÓN DE CALIFICACIÓN

I. PERSPECTIVA PROCESAL: FORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA SECCIÓN DE CALIFICACIÓN

1. Formación de la sección sexta de calificación
 - 1.1. La formación de la sección sexta
 - 1.2. Las especialidades en la formación de la sección de calificación por incumplimiento de convenio
 - 1.3. Formación de la sección en caso de intervención administrativa
2. Tramitación de la sección sexta, de calificación
 - 2.1. La información previa por los acreedores y personados en el concurso
 - 2.2. El Informe de la Administración concursal
 - 2.3. El informe de calificación de los acreedores
 - 2.4. La elevación de los informes al Ministerio Fiscal
 - 2.5. Opciones de tramitación de la sección de calificación
 - 2.5.1. Archivo de la sección ante la calificación fortuita del concurso
 - 2.5.2. Continuación de la tramitación de la sección ante la calificación culpable del concurso
 - 2.5.3. La oposición a la calificación
3. Especialidades en la tramitación de la calificación por incumplimiento de convenio
4. Especialidades de la tramitación de la sección de calificación en concursos sin masa
5. Especialidades de tramitación de la sección de calificación abreviada en el procedimiento especial de liquidación de microempresas
6. El poder de disposición de las partes en la calificación

III. LA SENTENCIA DE CALIFICACIÓN

1. Contenido de la sentencia de calificación
2. La responsabilidad concursal
3. Personas afectadas
4. Complicidad
5. Efectos patrimoniales
 - 5.1. Pérdida de los derechos como acreedores de los afectados y los cómplices
 - 5.2. Obligación de restitución

- 5.3. La indemnización de daños y perjuicios
 - 5.4. Efectos personales: la inhabilitación
 - 6. La condena en costas
 - 7. Recurso de apelación y ejecución de la sentencia de calificación
 - 7.1. Recurso de apelación
 - 7.2. Ejecución de la sentencia de calificación
- IV. RÉGIMEN TRANSITORIO

TÍTULO XI- LA CONCLUSIÓN Y LA REAPERTURA DEL CONCURSO DE ACREEDORES

CAPÍTULO I - LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO

- I. CAUSAS DE CONCLUSIÓN DEL CONCURSO
- II. RÉGIMEN DE CONCLUSIÓN DEL CONCURSO
 - 1. Conclusión del concurso por revocación de la declaración
 - 2. Conclusión por existencia de un solo acreedor
 - 3. Conclusión del concurso por cumplimiento del convenio
 - 4. Conclusión del concurso por finalización de la liquidación
 - 4.1. Caracterización y presupuestos
 - 4.2. Legitimación activa
 - 4.3. Procedimiento
 - 4.3.1. El informe final de liquidación
 - 4.3.1.1. La presentación del informe
 - 4.3.1.2. El contenido del informe
 - 4.3.2. Oposición a la conclusión
- 5. Conclusión por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa
 - 5.1. Caracterización
 - 5.2. Presupuestos
 - 5.3. Legitimación activa
 - 5.4. Procedimiento

- 5.4.1. La comunicación
- 5.4.2. Las operaciones de liquidación. En particular la liquidación del activo
- 5.4.3. El informe justificativo de la concurrencia de la causa de conclusión
 - 5.4.3.1. La presentación del informe
 - 5.4.3.2. El contenido del informe
- 5.4.4. Oposición a la conclusión
- 5.4.5. Solicitud de continuación del concurso
- 6. Conclusión por satisfacción de los acreedores, desistimiento o renuncia
 - 6.1. Preliminar
 - 6.2. Desistimiento y renuncia
 - 6.2.1. Caracterización
 - 6.2.2. El desistimiento y la renuncia como causas de conclusión del concurso
 - 6.2.3. Procedimiento
 - 6.2.3.1. Tramitación del desistimiento y la renuncia
 - 6.2.3.2. Tramitación de la conclusión del concurso
 - 6.2.4. Efectos
 - 6.3. Satisfacción de los acreedores
 - 6.3.1. La causa de conclusión
 - 6.3.2. Procedimiento
- 7. Modificaciones estructurales traslativas
 - 7.1. La causa de conclusión
 - 7.2. Procedimiento
 - 7.3. Efectos

III. LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- 1. Caracterización y ámbito de aplicación
- 2. Contenido
- 3. Procedimiento
 - 3.1. Presentación
 - 3.2. Oposición y Resolución

- 3.2.1. Motivos de oposición
 - 3.2.2. Legitimación
 - 3.2.3. Tramitación y resolución
 - 4. Efectos de la aprobación o desaprobarción de las cuentas
- IV. RECURSOS
- V. PUBLICIDAD
- VI. EFECTOS
 - 1. Efectos generales
 - 2. Efectos específicos en caso de concurso de persona natural
 - 3. Efectos específicos en caso de concurso de persona jurídica en caso de conclusión por liquidación o insuficiencia de masa activa

CAPÍTULO II - LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO

- I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS: DEL BENEFICIO AL DERECHO A LA EXONERACIÓN
- II. ÁMBITO DE APLICACIÓN: DEUDOR PERSONA NATURAL DE BUENA FE
- III. ELEMENTOS COMUNES
 - 1. Excepciones y prohibición
 - 1.1. Excepción
 - 1.2. Prohibición
 - 2. Modos de exoneración
 - 3. Extensión de la exoneración
 - 3.1. La heterogeneidad de los supuestos
 - 3.2. El supuesto de las deudas por créditos públicos y por alimentos
 - 3.3. La exoneración de las deudas con garantía real. En particular, el supuesto de la vivienda habitual
 - 4. Efectos comunes de la exoneración
 - 5. Revocación de la exoneración
- IV. RÉGIMEN DE LA EXONERACIÓN CON PLAN DE PAGOS
- V. DEL RÉGIMEN DE LA EXONERACIÓN CON LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA
- VI. DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. RÉGIMEN APLICABLE A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES INICIADAS DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA LEY

VII. DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA. RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA INSCRIPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES DE CONCESIÓN DE EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO

CAPÍTULO III - LA REAPERTURA DEL CONCURSO

- I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS
- II. LA DECLARACIÓN DE LA REAPERTURA DEL CONCURSO
- III. LA REAPERTURA DEL CONCURSO DEL DEUDOR PERSONA NATURAL
- IV. REAPERTURA DEL CONCURSO DEL DEUDOR PERSONA JURÍDICA
 - 1. Consecuencias de la aplicación del artículo 485 TRLC 2022 en la reapertura de concurso de persona jurídica
 - 2. Presupuestos
- V. OPERACIONES VINCULADAS A LA REAPERTURA DEL CONCURSO. EFECTOS
 - 1. La publicidad de la reapertura
 - 2. Operaciones
- VI. EFECTOS

TÍTULO XII - NORMAS PROCESALES GENERALES, INCIDENTE CONCURSAL Y SISTEMA DE RECURSOS

CAPÍTULO I - LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- I. LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
 - 1. Estructura sistemática en secciones, sustanciación de oficio, plazos y Derecho supletorio
 - 2. Partes
 - 2.1. Deudor
 - 2.1.1. Preceptiva intervención de Abogado
 - 2.1.2. Preceptiva intervención de Procurador
 - 2.1.3. Tratamiento procesal de la capacidad de postulación
 - 2.2. Administración concursal
 - 2.3. Acreedores y demás legitimados

- 2.4. Administraciones públicas y trabajadores
- 2.5. Fondo de Garantía Salarial
3. Sustanciación de oficio, plazos, facultades y autorizaciones judiciales
4. Prejudicialidad penal y medidas cautelares a solicitud del Juez o Tribunal del orden jurisdiccional penal

II. DERECHO PROCESAL SUPLETORIO

CAPÍTULO II - EL INCIDENTE CONCURSAL

I. PRELIMINAR

II. EL INCIDENTE CONCURSAL

1. Introducción
2. Ámbito del incidente concursal
3. Continuación de la tramitación del concurso de acreedores
4. Partes en el incidente concursal
5. Régimen del incidente concursal
6. Demanda incidental y admisión a trámite
7. Acumulación de demandas incidentales
8. Cuestiones procesales
9. Proposición de medios de prueba, vista y sentencia
10. Incidente concursal en materia laboral
 - 10.1. Ámbito de aplicación
 - 10.2. Partes
 - 10.3. Tramitación
11. Costas
12. Cosa juzgada

CAPÍTULO III - RECURSOS

- I. PRELIMINAR
- II. LOS RECURSOS
 - 1. Recursos en materia civil
 - 1.1. Recursos ordinarios
 - 1.1.1. Recurso de reposición
 - 1.1.2. Recurso de apelación
 - 1.2. Recursos extraordinarios
 - 2. Recursos en materia laboral

TÍTULO XIII - LA PUBLICIDAD DEL CONCURSO

CAPÍTULO I - LA PUBLICIDAD TELEMÁTICA

CAPÍTULO II - LOS EDICTOS

CAPÍTULO III - LOS MANDAMIENTOS

- I. PRELIMINAR
- II. LOS MANDAMIENTOS
 - 1. Resoluciones objeto de publicidad
 - 1.1. En los registros de personas
 - 1.2. En los registros de bienes
 - 2. Coordinación entre registros públicos

CAPÍTULO IV - EL REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL

- I. PRELIMINAR
- II. EL REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL
 - 1. Organización

2. Libertad de acceso al Registro público concursal
3. Valor meramente informativo
4. Control de inicio de accesibilidad de la información

TÍTULO XIV - CONCURSOS DE ACREEDORES CON ESPECIALIDADES

CAPÍTULO I - EL CONCURSO DE LA HERENCIA

- I. DECLARACIÓN DE CONCURSO DE LA HERENCIA
- II. LEGITIMACIÓN PARA SOLICITAR LA DECLARACIÓN DE CONCURSO
- III. CONCURSO VOLUNTARIO Y CONCURSO NECESARIO DE LA HERENCIA: EFECTOS SOBRE EL DEUDOR
- IV. FALLECIMIENTO DEL CONCURSADO

CAPÍTULO II - ESPECIALIDADES DEL CONCURSO POR RAZÓN DE LA PERSONA DEL DEUDOR

- I. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ESPECIALES
 1. Comunicaciones y notificaciones especiales
 2. Especialidades de la administración concursal
 - 2.1. Nombramiento
 - 2.2. Incompatibilidades y prohibiciones
 - 2.3. Aceptación
 - 2.4. Retribución
- II. ESPECIALIDADES DEL CONCURSO DE ENTIDADES DE CRÉDITO, DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN, DE ENTIDADES ASEGURADORAS, DE ENTIDADES QUE SEAN MIEMBROS DE MERCADOS REGULADOS Y DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES
 1. El significado del régimen especial
 2. Delimitación subjetiva
 - 2.1. Entidades de crédito y asimiladas
 - 2.2. Entidades del mercado de valores. Empresas de servicios de inversión
 - 2.3. Entidades aseguradoras

2.4. Otros supuestos de régimen especial contemplados

III. ESPECIALIDADES DEL CONCURSO DE EMPRESAS CONCESIONARIAS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS O CONTRATISTAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

IV. ESPECIALIDADES DEL CONCURSO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

LIBRO SEGUNDO

DEL DERECHO PRECONCURSAL

TÍTULO I - LOS PRESUPUESTOS DEL PRECONCURSO

I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS

II. PRESUPUESTO SUBJETIVO

III. PRESUPUESTO OBJETIVO

TÍTULO II - LA COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DE NEGOCIACIONES CON LOS ACREEDORES

I. LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DE NEGOCIACIONES CON LOS ACREEDORES

II. LA COMUNICACIÓN

1. Momento de la comunicación y publicación

2. Forma y contenido de la comunicación

3. Resolución y publicación

III. DE LOS EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN

1. Consideraciones introductorias: momento y efectos sobre los acreedores y efectos sobre el deudor

2. Efectos de la comunicación sobre la situación jurídica del deudor

3. Efectos de la comunicación sobre los créditos

4. Efectos sobre los contratos

4.1. La vigencia de los contratos como regla general. Excepciones

4.2. Especialidades para determinados acuerdos de compensación contractual

5. Efectos sobre las acciones y sobre los procedimientos ejecutivos

- 5.1. La regla general: prohibición de iniciar ejecuciones y la suspensión de las ejecuciones iniciadas
- 5.2. Cuestiones en torno a la suspensión de la ejecución
- 5.3. Excepciones a la regla general
 - 5.3.1. Supuestos
 - 5.3.2. Los bienes necesarios para la continuidad de la actividad empresarial o profesional
- 6. Prórroga. Presupuestos y levantamiento
- 7. Efectos sobre las solicitudes de concurso por legitimados distintos al deudor
- 8. Acerca de la exigibilidad del deber legal de solicitar el concurso y de la causa legal de disolución de la sociedad

III. DISPOSICIÓN FINAL QUINTA. MODIFICACIÓN DE LA LEY 1/2000, DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

IV. DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. RÉGIMEN APLICABLE A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES INICIADAS DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA LEY

TÍTULO TERCERO - LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

II. CONCEPTO Y CLASES

1. Concepto de plan de reestructuración

1.1. Definición

1.2. Naturaleza jurídica

1.3. La viabilidad de la actividad

2. Clases

III. CONTENIDO Y CRÉDITOS AFECTADOS

1. Créditos afectados y el crédito público

1.1. Créditos afectados y especialidades

1.2. El crédito público

2. Forma y contenido del plan

2.1. Contenido formal del plan

2.2. La exigencia de escritura pública

IV. LA ADOPCIÓN DEL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

1. Consideraciones introductorias
2. El cómputo de los créditos y su certificación
3. La clasificación en clases de créditos
 - 3.1. El crédito financiero
 - 3.2. Los créditos con garantía real
 - 3.3. Los créditos de derecho público
 - 3.4. Las categorías creadas conforme al rango concursal

V. LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

1. Consideraciones generales
2. El consentimiento de los acreedores: mayorías necesarias
3. El consentimiento de los socios
4. El consentimiento del deudor
5. La adopción del acuerdo
6. La certificación
7. La eficacia del acuerdo no homologado

VI. La homologación judicial

1. Concepto y fundamento de la homologación
2. Requisitos para la homologación
3. Procedimiento
 - 3.1. Competencia
 - 3.2. La solicitud de homologación
 - 3.3. Admisión a trámite y paralización de las ejecuciones
 - 3.4. El sistema de oposición
 - 3.5. El auto de homologación
4. Efectos y ejecución del plan
 - 4.1. Efectos generales de la homologación
 - 4.2. Efectos frente a las acciones rescisorias
 - 4.3. La protección del fresh money
 - 4.4. Financiación de personas especialmente relacionadas
 - 4.5. Arrastre de acreedores intercalase (horizontal)
 - 4.6. El arrastre de clases (cross-class cram-down)

- 4.7. Efectos sobre los titulares de créditos garantizados
 - 4.7.1. Garantía real
 - 4.7.2. Garantías de terceros
- 4.8. Ejecución del plan y arrastre de los socios
- 5. La impugnación de la homologación
 - 5.1. Legitimación activa y motivos de impugnación
 - 5.1.1. Impugnación general
 - 5.1.2. Impugnación con clases disidentes
 - 5.1.2.1. Impugnación con el voto en contra de los socios
 - 5.1.2.2. Impugnación de la resolución de contratos
 - 5.1.2.3. Impugnación frente a la existencia de fresh money
 - 5.2. La tramitación de la impugnación
 - 5.3. La sentencia de impugnación

VII. EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAN

VIII. EL EXPERTO EN LA REESTRUCTURACIÓN

- 1. Concepto
- 2. Funciones
- 3. Requisitos y prohibiciones
- 4. Nombramiento, designación y sustitución
- 5. Estatuto jurídico
 - 5.1. Retribución
 - 5.2. Deberes a cargo del experto
 - 5.3. Responsabilidad civil de experto

LIBRO TERCERO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA MICROEMPRESAS

TÍTULO I - REGLAS COMUNES

CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS: SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL

II. PRESUPUESTO SUBJETIVO

III. PRESUPUESTO OBJETIVO

IV. ASPECTOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LAS MICROEMPRESAS

1. Los principios que inspiran el procedimiento
2. La comunicación de la apertura de negociaciones y sus efectos
3. Apertura del procedimiento especial
 - 3.1. Solicitud de apertura por el deudor
 - 3.2. Solicitud por acreedores u otros legitimados
4. Tramitación
 - 4.1. Forma de celebración y notificación de los actos procesales
 - 4.2. Admisión a trámite
5. Efectos de la apertura del procedimiento
 - 5.1. Sobre el deudor
 - 5.2. Sobre los acreedores
 - 5.3. Sobre los contratos y los créditos
 - 5.4. Sobre la disolución por pérdidas cualificadas
6. Acciones para incrementar el patrimonio a disposición de los acreedores

V. RÉGIMEN TRANSITORIO

1. Entrada en vigor
2. Encargo al Gobierno
 - 2.1. Plataforma electrónica de liquidación
 - 2.2. Programa de cálculo

2.3. Formularios normalizados

3. Disposiciones transitorias

VI. DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA. REFERENCIAS NORMATIVAS

VII. DISPOSICIÓN FINAL TERCERA. MODIFICACIÓN DE LA LEY 1/1996, DE 10 DE ENERO, DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

CAPÍTULO II - EL PROCEDIMIENTO DE CONTINUACIÓN

I. LA TRAMITACIÓN DEL PLAN DE CONTINUACIÓN

1. Introducción
2. Tramitación de la presentación del plan de continuación y contenido del mismo
3. Alegaciones y votación del plan de continuación

II. LA APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PLAN DE CONTINUACIÓN

1. Análisis general de la aprobación y créditos afectados
2. Homologación judicial del plan de continuación
 - 2.1. Especificidad a las reglas de prioridad relativa en la homologación del plan de continuación

III. VICISITUDES DEL PLAN DE CONTINUACIÓN

1. Cumplimiento, frustración e incumplimiento del plan de continuación. Particular remisión a los efectos de la declaración de incumplimiento y sobre los actos realizados en ejecución del convenio del Libro I
2. Deudor persona física y la exoneración del pasivo insatisfecho

IV. MEDIDAS DE SOLICITUD DEL PROCEDIMIENTO DE CONTINUACIÓN

1. Posibilidad de suspensión de las ejecuciones judiciales o extrajudiciales sobre los bienes y derechos necesarios para la actividad empresarial o profesional por incumplimiento de crédito con garantía real
2. Pautas para la designación de mediador concursal
3. Solicitud de limitación de las facultades de administración y disposición del deudor
4. Solicitud de nombramiento de un experto de la reestructuración

CAPÍTULO III - EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN

I. TRAMITACIÓN

1. Apertura del procedimiento especial de liquidación
2. La determinación de los créditos y el inventario
3. El plan de liquidación
 - 3.1. Tramitación
 - 3.1.1. Contenido del plan de liquidación
 - 3.1.1.1. Forma de presentación
 - 3.1.1.2. Contenido
 - 3.1.2. Tramitación: aprobación e impugnaciones
 - 3.2. Modificación del plan de liquidación
4. Operaciones de liquidación
 - 4.1. Ejecución
 - 4.1.1. Plazo para el comienzo de las operaciones de liquidación
 - 4.1.2. Método de realización
 - 4.1.3. Duración del plazo de ejecución de las operaciones de liquidación
 - 4.2. Informes de liquidación
 - 4.3. La transmisión de la empresa o de sus unidades productivas

II. MEDIDAS QUE PUEDEN SOLICITARSE EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN

1. Suspensión de ejecuciones
2. Nombramiento de administrador concursal
3. Nombramiento de experto para la valoración de la empresa o de establecimientos mercantiles

III. ESPECIALIDADES EN CASO DE DEUDOR PERSONA FÍSICA

1. Técnica legislativa
2. Contenido

IV. LA CALIFICACIÓN ABREVIADA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL

1. Apertura de la calificación abreviada
2. Procedimiento
3. Especialidades

CAPÍTULO IV - LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- I. CAUSAS DE CONCLUSIÓN
- II. RÉGIMEN DE CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO
 - 1. Conclusión del procedimiento por cumplimiento del plan de continuación
 - 2. Conclusión por finalización del procedimiento de liquidación
 - 3. Conclusión por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa
 - 4. Conclusión por satisfacción a los acreedores, desistimiento o renuncia
- III. EFECTOS

LIBRO CUARTO

NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

TÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES

- I. Consideraciones previas
 - 1. Normas de referencia
 - 2. Concursos internacionales
- II. Disposiciones generales
 - 1. Ámbito de aplicación del Reglamento 2015/848
 - 2. Ámbito de aplicación del TRLC

TÍTULO II - LA LEY APLICABLE

- I. Competencia judicial internacional
 - 1. Foros de competencia
 - 2. Competencia en el caso de grupos de sociedades
 - 3. Declinatoria

4. Alcance internacional de la jurisdicción
- II. Procedimientos
 - III. Ley aplicable al procedimiento principal
 1. Norma de conflicto: lex fori (Reglamento 2015/848)
 2. Excepciones a la lex fori para bienes y derechos situados fuera de la Unión Europea (Capítulo I del Título II del Libro IV del TRLC)
 - 2.1. Bienes intraconcursoales
 - 2.1.1. Derechos reales y reservas de dominio
 - 2.1.2. Derechos del deudor sometidos a registro
 - 2.1.3. Terceros adquirentes
 - 2.1.4. Derechos sobre valores y sistemas de pagos y mercados financieros
 - 2.1.5. Compensación de créditos
 - 2.1.6. Contratos sobre bienes inmuebles
 - 2.1.7. Contratos de trabajo
 - 2.1.8. Acciones de reintegración
 - 2.1.9. Juicios declarativos pendientes
 - 2.2. Bienes extraconcursoales
 - IV. Ley aplicable al procedimiento territorial
 1. Norma de conflicto: lex fori
 2. Ámbito de aplicación de la lex fori
 3. Excepciones a la aplicación de la lex fori
 4. Aspectos regulados en el Capítulo II del Título II
 - V. Reglas comunes a ambos tipos de procedimientos

TÍTULO III - RECONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EXTRANJEROS DE INSOLVENCIA

- I. Reconocimiento en España de una resolución extranjera
 1. Concepto y fundamento
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Fundamento
 2. Principio inspirador de la normativa reguladora

3. Efectos de la sentencia extranjera en el Estado requerido
4. Procedimiento

II. LEY 29/2011, DE 30 DE JULIO, DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL

1. Cuestiones preliminares
2. Motivos de denegación
3. Ejecución de documentos públicos
4. Inscripción de resoluciones extranjeras en los Registros públicos españoles

III. TRLC

1. Reconocimiento de resoluciones de apertura del procedimiento concursal
 - 1.1. Requisitos
 - 1.2. Otras cuestiones
 - 1.2.1. Resolución no firme
 - 1.2.2. Obligaciones y facultades en España del administrador del concurso en el extranjero
2. Reconocimiento de otras resoluciones
3. Efectos del reconocimiento de resoluciones extranjeras
4. Exequátur
5. Cumplimiento a favor del deudor
6. Medidas cautelares

TÍTULO IV - LA COORDINACIÓN ENTRE PROCEDIMIENTOS PARALELOS DE INSOLVENCIA

TÍTULO V - ESPECIALIDADES DEL DERECHO PRECONCURSAL